



Gobierno Regional de Ica

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 0163 -2018-GORE-ICA/GRAF

Ica, 21 SET. 2018

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en el inciso 1) del artículo 9° de la mencionada Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que establece, en su artículo 127°, el régimen de fedatarios a aplicarse en las entidades públicas incluyendo al Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA se declaró al Gobierno Regional de Ica en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública regional y construir un gobierno regional al servicio del ciudadano iqueño;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 115-2018-GORE-ICA/GRAF con fecha 22 de junio del 2018, se aprobó la Directiva N°006-2018-GORE-ICA/GRAF que establece el régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica, y se establece que la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, puede emitir una Resolución Gerencial Regional mediante la cual se designe a dichos Fedatarios y Certificadores del Gobierno Regional de Ica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la emisión de la presente Resolución, y por un plazo de dos años, a los siguientes servidores como Fedatarios y Certificadores del Gobierno Regional de Ica:

FEDATARIOS:

- 1) KEVIN JESÚS DÁVILA TARQUI (SGDO).
- 2) CARMEN LUISA ORMEÑO PAZOS (SGDO).
- 3) MIGUEL ANGEL VILCA RAMIREZ (GRDE).
- 4) RENAN CHACALIAZA HERNÁNDEZ (GRSDGR).
- 5) WILFREDO CHACALIAZA ESPINOZA (GRPPAT).
- 6) CRESENCIO HUAMANI QUISPE (SABA).
- 7) JUAN ANTONIO URIBE LÓPEZ (PRETT).
- 8) MARIA ELENA CACERES BRENDALL (PRETT).



Gobierno Regional de Ica

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



- 9) PEDRO CAMARGO ALEGRIA (DIRESA).
- 10) CESAR CECCARELLA TUBILLA (DIRESA).
- 11) CLAUDIO ARMANDO FERRE MAVILA (DIRESA).
- 12) SONIA NATHALI BURGOS PEREZ (DIREPRO).
- 13) JULIO CESAR MUÑANTE MARTINEZ (DIREPRO).
- 14) PILAR DENISSE ESPINOZA CASTRO (SECO).
- 15) ANGELA GABRIELA GUTIERREZ CRUZ (DRTPE).
- 16) JOSEFA SUSY MAMANI QUISPE (DRTPE).
- 17) YANINA LOURDES JUNCHAYA QUISPE (DRVSC).
- 18) ROSSANA ELENA CANCINO SOTELO (DRVSC).
- 19) KARINA FABIOLA PALOMINO GUERRERO (PETACC).
- 20) RAYMUNDO BALTAZAR HUAMÁN TOLEDO (PETACC).
- 21) JOSE AUGUSTO YALLICO BULEJE (DREI).
- 22) LUZ ESTELA PEVE PALACIOS (DREI).
- 23) GUILLERMO MARTIN VEGA MUNIVE (DREI).
- 24) GUY JESUS TATAJE NAPURI (DREI).
- 25) CARLOS ROBLES CHAVEZ (DREI).
- 26) ELEODORO LA ROSA SIMON (DREI).
- 27) CINTHIA PILAR NAVARRETE ALEJOS (DREI).
- 28) YESENIA PAUCAR VALENCIA (DREI).
- 29) CARLOS ENRIQUE FALCON AMADO (DREI).
- 30) JAVIER LORENZO LOVERA MUÑANTE (DREM).
- 31) MÁNUEL FRANCISCO MUÑANTE ACASIETE (DRTC).
- 32) GUILLERMO ARMANDO SALAZAR ESPINO (DRTC).
- 33) HELY MANUEL VASQUEZ RUIZ (SEDE REGIONAL CHINCHA).
- 34) CECILIA JULIANA HUAMAN CALDERON (SEDE REGIONAL PALPA).
- 35) RICARDO VICTOR MARTIN PINEDA QUISPE (SEDE REGIONAL PALPA).
- 36) MONICA BEATRIZ BORJAS GUERRA (SEDE REGIONAL PISCO).
- 37) CARMEN ROSA ESPINOZA RIVERA (SEDE REGIONAL DE NASCA).
- 38) ROSA LUZ HUAMANTUMBA MARTINEZ (SEDE REGIONAL DE NASCA).

CERTIFICADOR:

- 1) KEVIN JESÚS DÁVILA TARQUI (SGDO).
- 2) OSCAR MANUEL ARELA LLACMA (GRDE).
- 3) RENAN CHACALIAZA HERNANDEZ (GRSDGR).
- 4) WILFREDO CHACALIAZA ESPINOZA (GRPPAT).
- 5) CRESENCIO HUAMANI QUISPE (SABA).
- 6) JUAN ANTONIO URIBE LOPEZ (PRÉTT).
- 7) MARIA ELENA CACERES BRENDELL (PRETT).



Gobierno Regional de Ica

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



- 8) SONIA NATHALI BURGOS PEREZ (DIREPRO).
- 9) JULIO CESAR MUÑANTE MARTINEZ (DIREPRO).
- 10) PILAR DENISSE ESPINOZA CASTRO (SECO).
- 11) ANGELA GABRIELA GUTIERREZ CRUZ (DRTPE).
- 12) JOSEFA SUSY MAMANI QUISPE (DRTPE).
- 13) YANINA LOURDES JUNCHAYA AQUIJE (DRVCS).
- 14) RENAN CHACALIAZA HERNANDEZ (GRSDGR).
- 15) JOSE AUGUSTO YALLICO BULEJE (DREI).
- 16) LUZ ESTELA PEVE PALACIOS (DREI).
- 17) GUILLERMO MARTIN VEGA MUNIVE (DREI).
- 18) GUY JESUS TATAJE NAPURI (DREI).
- 19) CARLOS ROBLES CHAVEZ (DREI).
- 20) ELEODORO LA ROSA SIMON (DREI).
- 21) CINTHIA PILAR NAVARRETE ALEJOS (DREI).
- 22) YESENIA PAUCAR VALENCIA (DREI).
- 23) CARLOS ENRIQUE FALCON AMADO (DREI).
- 24) JAVIER LORENZO LOVERA MUÑANTE (DREM).
- 25) MANUEL FRANCISCO MUÑANTE ACASIETE (DRTC).
- 26) GUILLERMO ARMANDO SALAZAR ESPINO (DRTC).
- 27) CRISTIAN VILLAR NAVARRO (SEDE REGIONAL CHINCHA).
- 28) CECILIA JULIANA HUAMAN CALDERON (SEDE REGIONAL PALPA).
- 29) RICARDO VICTOR MARTIN PINEDA QUISPE (SEDE REGIONAL PALPA).
- 30) LEONILDA LIDIA VIVANCO LEVANO (SEDE REGIONAL DE PISCO).
- 31) CARMEN ROSA ESPINOZA RIVERA (SEDE REGIONAL NASCA).
- 32) ROSA LUZ HUAMANTUMBA MARTINEZ (SEDE REGIONAL NASCA).



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que los Fedatarios y Certificadores designados en el artículo precedente de la presente Resolución, soliciten a la Subgerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Ica la impresión de sus sellos respectivos según los formatos que se anexan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial Regional a la persona designada en la presente Resolución y a su Superior Jerárquico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN ZENA
GERENTE REGIONAL



Gobierno Regional de Ica

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ANEXO N° 01

FORMATO DEL SELLO PARA AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

El presente documento es copia fiel del
original que he tenido a la vista

Nombre y Apellidos del Fedatario
FEDATARIO

Fecha: _____





Gobierno Regional de Ica

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ANEXO N° 02

FORMATO DEL SELLO PARA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Certifico que la firma que antecede
corresponde a:

Identificado con documento de
identidad N° _____

Nombre y Apellidos del Fedatario
FEDATARIO

Fecha: _____





Gobierno Regional de Ica

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ANEXO N° 03

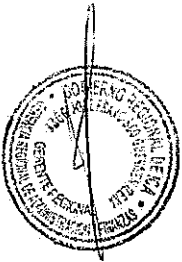
FORMATO DEL SELLO PARA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Certifico que el presente documento es
copia fiel del original que he tenido a la
vista

Nombre y Apellidos del Fedatario
CERTIFICADOR

Fecha: _____





ANEXO N° 04

FORMATO DEL SELLO DE PÁGINA EN BLANCO



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PÁGINA EN BLANCO

